TALLER
TECNISERVICIOS CAÑAS

Sincronización - Fuel Injection - Frenos
Suspensión Delantera y Trasera
Reparación Motor - Caja - Transmisión
Mecánica en General
Servicio Eléctrico

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Dagua 15 de junio del 2022.

Señores:
MUNICIPIO DE DAGUA
Cra. 10 #9-30
Ciudad

WALTER CAÑAS LARRAHONDO, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de propietario del establecimiento de comercio **TECNISERVICIOS CANAS,** , me permito certificar que se han efectuado los pagos por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la ley 828 de 2003.

Para constancia firmo en la ciudad de Dagua a los quince (15) días del mes de junio del año 2022.

Nombre	**WALTER CAÑAS LARRAHONDO**
NIT	**16.749.575**
Dirección	**Cra 16 # 10-46**
Teléfonos, Fax	**3104045066**
Dirección correo electrónico	tecnicanas@yahoo.com
Numero Celular	**3104045066**